

Quito, 01 de abril de 2013

**SEÑOR
EDUARD JARQUE VERGES
PRESENTE.-**

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a usted que en Junta Extraordinaria de Directorio de la compañía **EKR IBEROAMERICANA S.A.** celebrada el día de hoy 1 de abril del 2013, se resolvió elegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo de **DOS AÑOS**.

En el ejercicio de su cargo, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, que la ejercerá de manera individual, conforme con lo dispuesto en el artículo Trigésimo Tercero de los estatutos sociales vigentes de la compañía, según consta de la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Quito el veinticuatro (24) de noviembre del dos mil once (2011), inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el treinta y uno (31) de enero del dos mil doce (2012).

En caso de ausencia lo subrogara el Director Financiero de la compañía.

Sírvase usted expresar su conformidad con la presente designación, al pie de este nombramiento.

Aprovecho la oportunidad para manifestarle a usted mis sentimientos de consideración y estima, y felicitarle por su designación.

Atentamente,


**Ing. Mario Burbano de Lara
Secretario Ad-Hoc**

Quito, a 01 de abril del 2013

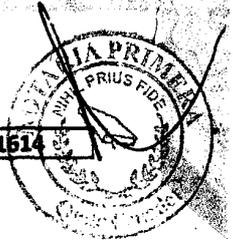
Agradezco la designación y acepto desempeñar fielmente el cargo de Gerente General de la compañía **EKR IBEROAMERICANA S.A.**

Atentamente


**Sr. Eduard Jarque Verges
PASP. AB639517**

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 21614



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	19454
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8100
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	01/04/2013
FECHA ACEPTACION:	01/04/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EKR IBEROAMERICANA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
AB639517	VERGES EDUARD JARQUE	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 24/11/2011 NOTARIA 7 UIO RM 31/01/2012 TF

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en 2 Hojas Útiles
en QUITO, el 21 JUN. 2013



Jorge Machado Cevallos
Notario Público del Cantón Quito





NOTARIA PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



A su cargo, los Protocolos de:
Dr. Wladimiro Villalba Vega

	PRIMERA	COPIA CERTIFICADA
De la Escritura de:	PODER ESPECIAL	
	EDUARDO JARQUE VERGES	
Otorgada por:	AMANDA PAMELA SOLIS GONZAGA	
A favor de:		
El		
Parroquia:		
Cuantía:	INDETERMINADA	Avalúo:
Quito, a	17 DE JUNIO DE 2019	

Roca E 8-18 y Av. 6 de Diciembre, Edif. Ponce García
Telfs.: 2501-102 / 2521-017 • Fax: 2501-103
Quito - Ecuador



FC 130610
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



2013-17-01-NOTARIA 01-P8204



PODER ESPECIAL

Otorgado por:

EDUARD JARQUE VERGES

A favor de:

AMANDA PAMELA SOLÍS GONZAGA

CUANTIA:

INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

!!!! AC!!!!



ESCRITURA NUMERO.- P8204-----

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador; hoy día lunes diecisiete (17) de junio de dos mil trece; ante mí, doctor **Jorge Machado Cevallos**, Notario Primero de este Cantón, comparece: el señor **EDUARD JARQUE VERGES**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía **EKR IBEROAMERICANA S.A.**, conforme consta del nombramiento que se adjunta como habilitante. El compareciente es de estado civil casado, de nacionalidad española, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su pasaporte, mismo que en copias certificadas se agrega a la presente escritura pública. Bien instruido por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me

presentan, cuyo tenor es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En su registro de escrituras públicas, sírvase incorporar una que contenga el Poder Especial que se encuentre expresado en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Interviene en el otorgamiento de esta escritura y en calidad de Poderdante o Mandante, el señor **EDUARD JARQUE VERGES**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía **EKR IBEROAMERICANA S.A.**, conforme consta del nombramiento que se adjunta como habilitante, de nacionalidad española, domiciliado en esta ciudad de Quito, mayor de edad, legalmente capaz para otorgar este mandato. **SEGUNDA.- MANDATO:** El Poderdante otorga Poder Especial, cual por derecho se requiere a favor de la abogada Pamela Solís Gonzaga en adelante conocida como la Apoderada, para que represente a **EKR IBEROAMERICANA S.A.** en los siguientes actos: a) Para que pueda hacer todas las gestiones pertinentes de legalización de contratos laborales con el personal de la Empresa ante el Ministerio de Relaciones Laborales; b) Para que suscriba actas de finiquito y legalización de las mismas ante la Insectoría de Trabajo; c) Comparecencia en litigios laborales; d) Comparecencia y suscripción de acuerdos judiciales y extrajudiciales con empleados; e) Suscriba cualquier documento sea público o privado, formularios, solicitudes o peticiones que sean necesarios para la inscripción, actualización y corrección de datos legales de **EKR IBEROAMERICANA S.A.**, en las entidades que Regulan la Actividad Económica y Empresarial, esto es en la **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL, INSTITUTO DE CONTRATACION PUBLICA, MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CAMARA**



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



ESCRITURA # P08204

DE COMERCIO DE QUITO; f) Se faculta a la Apoderada el que suscriba cualquier otro documento que sea relacionado con el objeto de este mandato, de tal manera que no sea por la falta de alguna facultad especial que este mandato no sea cumplido a cabalidad. Se confiere a la Apoderada toda clase de atribuciones y facultades que sean necesarias para el cumplimiento de este mandato, sin limitación alguna. La duración del Poder es indefinida, pero podrá concluir por el cumplimiento de las atribuciones en él expresadas, por la revocatoria expresa del Mandante o por las causas establecidas en el Código Civil ecuatoriano. La cuantía es indeterminada. Como es de Ley la Apoderada se servirá dar a los Poderdantes cuenta de este mandato. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento del presente instrumento. (Hasta aquí la minuta), que junto con los anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que el compareciente la acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la abogada Pamela Solís, Afiliada al Colegio de Abogados de Pichincha, bajo el número ocho mil doscientos noventa y dos. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe



[Firma manuscrita]

Sr. EDUARD JARQUE VERGES

PASP. No. A3639517

*El notario
Jorge Machado Cevallos*